

Comunicado conjunto de los presidentes de México y Argentina

1. Por invitación del señor presidente de la nación argentina Carlos Saúl Menem, el señor presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Carlos Salinas de Gortari, realizó una visita de Estado a la República Argentina del 6 al 8 de octubre de 1990. La visita se desarrolló en el marco de la franca amistad y cordialidad que caracteriza las excelentes relaciones entre los dos países.

2. El presidente Carlos Salinas de Gortari, quien incluyó en su comitiva a varios secretarios de Estado y altos funcionarios, sostuvo conversaciones con el presidente Carlos Saúl Menem y altos funcionarios del gobierno argentino y efectuó además una visita de cortesía a las más altas autoridades del poder legislativo.

2 bis. Ambos mandatarios resolvieron aunar esfuerzos a fin de asegurar el éxito de la I Reunión Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de los Países Iberoamericanos, que tendrá lugar en la capital mexicana en 1991 y cuyo objetivo será el de fortalecer los vínculos políticos, económicos y culturales entre los países participantes.

3. Al analizar los principales acontecimientos del escenario mundial, caracterizados por la desideologización de la política internacional, el fin de la guerra fría y la superación del conflicto Este-Oeste, ambos jefes de Estado expresaron su esperanza de que los importantes cambios que se han producido durante los últimos meses en dicho escenario, generen un nuevo esquema de las relaciones internacionales sustentado en el respeto al derecho internacional y en la justicia económica y social.

4. En este sentido, ratificaron la plena adhesión de sus países a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, y acordaron fortalecer aún más el diálogo y la cooperación entre sus gobiernos en dichos foros.

5. Los presidentes expresaron su beneplácito por la reciente reunificación de Alemania y por las transformaciones que tienen lugar en Europa. Consideraron con especial interés las manifestaciones de algunos gobiernos europeos en el sentido de que el advenimiento de un espacio único en 1992 fortalecerá también sus vínculos con América Latina en el ámbito del intercambio comercial, de la cooperación económica y de las relaciones culturales.

6. Expresaron su profunda preocupación por los acontecimientos registrados en el Golfo Pérsico, a raíz de la invasión de Irak a Kuwait, lo que pone en peligro la paz y la seguridad internacionales y produce una grave perturbación del equilibrio político en la región. Se pronunciaron a favor de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que exigen el inmediato e incondicional retiro de las fuerzas iraquíes a las posiciones que ocupaban antes del 1 de agosto pasado. Ambos presidentes rechazaron la anexión ilegal de Kuwait y exigieron la liberación inmediata de los extranjeros que se encuentran en ese país y en Irak.

7. Ambos mandatarios expresaron su preocupación por el continuo deterioro del medio ambiente y del equilibrio ecológico del planeta y apoyaron la adopción de medidas globales y decisivas para la solución de este grave problema, bajo la premisa del fiel respeto a la soberanía de cada país, subrayando la importancia que para tales fines reviste un entorno favorable para los países en desarrollo.

8. Manifestaron su preocupación por el incremento del tráfico ilícito y el uso indebido de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, flagelo que representa una grave amenaza para la salud y bienestar de la humanidad y atenta contra las estructuras políticas, económicas y sociales de los países. Reafirmaron su propósito de intensificar su cooperación para hacer frente a tan grave problema. Coincidieron en que en el mutuo apoyo internacional en esta materia debe darse prioridad a la contención del uso indebido, sin que

ello implique desatender la lucha contra la producción ilícita, su comercialización, el tráfico de sustancias químicas usadas en la producción de drogas y el lavado de dinero producto del tráfico ilícito.

9. Resaltaron la importancia de alcanzar resultados positivos en la Ronda Uruguay del GATT y se comprometieron a continuar participando en dichas negociaciones, a fin de asegurar que los acuerdos alcanzados reflejen intereses de sus respectivos países, como forma de promover una activa afirmación del multilateralismo en el comercio internacional. Resaltaron la importancia de la apertura de los mercados a fin de promover la competencia, estimular la eficiencia, la modernización y la competitividad de las estructuras productivas internas. Ello, con el objeto de mejorar la oferta y calidad de los bienes y servicios que contribuyan al bienestar de sus pueblos.

10. Los mandatarios coincidieron en señalar que el endeudamiento externo afecta el crecimiento económico y constituyen un grave factor del desequilibrio financiero para Latinoamérica. Dentro de la búsqueda de soluciones a este problema, que deberá ajustarse a los requerimientos de desarrollo propios de cada país, atribuyeron especial importancia a los procesos de reducción del monto de la deuda y de su servicio, que permitan a los países latinoamericanos alcanzar tasas adecuadas de crecimiento y aumentar las corrientes de inversiones hacia la región.

11. Destacaron la importancia de la utilización de la energía nuclear con fines exclusivamente pacíficos y, en ese contexto, acordaron adoptar las medidas necesarias para fortalecer y formalizar la cooperación bilateral en esta materia. Asimismo reiteraron el compromiso de ambos países contra la proliferación de armas nucleares y reafirmaron su apoyo a los principios y objetivos del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y expresaron su voluntad de continuar trabajando con miras a encontrar mecanismos que permitan la plena vigencia en su zona de aplicación.

12. Coincidieron en señalar que la reducción de la tensión Este-Oeste ofrece un marco propicio para impulsar acciones en favor del desarme, tanto a nivel global como regional, así como para la reasignación de los recursos destinados a la carrera armamentista hacia programas de cooperación para los países en desarrollo. Ambos mandatarios manifestaron también su voluntad de aunar esfuerzos con toda América Latina con miras a lograr la reducción de armamentos convencionales de carácter ofensivo en la región y la creación de una zona de paz en Latinoamérica.

13. Dedicaron especial atención al panorama político y económico de América Latina, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento de la democracia como expresión de la voluntad popular de cada país, sin injerencias externas, para asegurar en la región el respeto a la libertad y los derechos humanos, el desarrollo y la justicia social.

14. Con respecto a la situación en Centroamérica los dos mandatarios expresaron su satisfacción por los tangibles avances del proceso de Esquipulas II, tendientes al restablecimiento de la paz, la democracia y la reconciliación nacional, y exhortaron a las partes involucradas a redoblar esfuerzos para el cabal cumplimiento de dichos acuerdos. En este sentido, reiteraron su decidido apoyo al Plan de Acción Económica de Centroamérica (PAECA), emanado de la última

Cumbre Centroamericana celebrada en Antigua, Guatemala, que inaugura una nueva etapa de coordinación entre los países de la región, basado en la búsqueda de fórmulas a favor del desarrollo y la integración de América Central.

15. Enfatizaron la necesidad de intensificar los esfuerzos de integración latinoamericana como un proceso amplio, que profundice los vínculos entre los países de la región y sea eficaz instrumento de su armónico desarrollo. Expresaron su firme apoyo a las acciones de integración que se desarrollan al interior de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

16. Con este propósito reconocieron que la apertura externa y la inserción acelerada en la economía mundial son compatibles con una efectiva integración regional. Concordaron en la necesidad de replantear la vía tradicional de dicha integración, definiendo una nueva estrategia capaz de constituirse en un instrumento de real apoyo al desarrollo económico y en mecanismos operativos que impulsen un intenso proceso de cooperación intralatinamericano.

17. Refiriéndose al proceso de integración subregional en el que están comprometidos Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, el presidente Salinas de Gortari destacó al presidente Menem la importancia que el mismo reviste para la región latinoamericana, manifestando su interés por examinar, de manera conjunta, la experiencia de estos cuatro países en el esquema de integración mencionado.

18. Al referirse a la Iniciativa para las Américas, planteada recientemente por el presidente de Estados Unidos de América, ambos presidentes expresaron su satisfacción por la misma y manifestaron su esperanza de que conduzca en forma efectiva a la liberalización del comercio, a la disminución de la deuda externa y al aumento sustantivo de los flujos de inversión, indispensables para lograr el desarrollo económico requerido por la región. En tal virtud, reiteraron su voluntad de acelerar el estudio de los mecanismos que permitan llevar a la práctica los propósitos antes señalados.

19. Con relación a la próxima cumbre de presidentes del Grupo de Río, a llevarse a cabo en Caracas los días 11 y 12 del mes en curso, los mandatarios manifestaron su confianza en que durante la misma se contribuirá significativamente al fortalecimiento de dicho Grupo y a la concertación en cuestiones de interés actual, no sólo para los países miembros del mismo sino para toda Latinoamérica.

20. Al analizar las relaciones bilaterales, los mandatarios se mostraron sumamente complacidos por los importantes avances alcanzados en los últimos años y reiteraron la decidida voluntad de sus gobiernos por continuar estrechando y fortaleciendo dichos vínculos, tanto en la esfera política como en los ámbitos de cooperación económica, comercial, tecnológica y cultural. En tal sentido, después de revisar los instrumentos disponibles para tal fin, los presidentes Menem y Salinas dispusieron poner en ejecución programas más amplios y profundos de intercambio.

21. Ambos presidentes destacaron la importancia de profundizar y ampliar el Acuerdo de Complementación Económica núm. 6 entre Argentina y México, mediante un acuerdo amplio de liberalización comercial. Esta decisión permitirá iniciar una nueva etapa en la relación económica entre ambos países, con vistas a aumentar el comercio y las inversiones recíprocas.

22. Para ello, ambos presidentes acordaron formar un grupo de trabajo para estudiar las estructuras de protección

respectivas y diseñar mecanismos que permitan, en el corto plazo, incrementar los flujos de comercio e inversión entre los dos países. A tal efecto instruyeron que dicho grupo de trabajo inicie sus labores en la segunda quincena de noviembre del año en curso en la ciudad de Montevideo.

23. Al abordar los asuntos de cooperación en materia financiera, los presidentes expresaron su satisfacción por la renovación de las líneas de crédito que se otorgan los Bancos Centrales de México y Argentina, reiterando la conveniencia de fomentar un mejor aprovechamiento de estos mecanismos crediticios.

24. Ambos mandatarios expresaron su satisfacción por la conclusión de los contratos entre empresas argentinas y el gobierno mexicano para la construcción de unidades hospitalarias en territorio mexicano, por un valor aproximado de 60 millones de dólares. Asimismo consideraron que en estas circunstancias deberán establecerse los instrumentos de crédito correspondientes dentro de un plazo de noventa días.

25. En este sentido, reiteraron la voluntad de sus gobiernos para que en noventa días se formule de común acuerdo una lista de proyectos elegibles a ser realizados en territorio mexicano, que permitan cubrir la compensación crediticia correspondiente al mecanismo de compensación establecido para la construcción del Gasoducto Neuba II (Loma de la Lata). A tal efecto, empresarios argentinos realizarán las ofertas respectivas, en términos que sean competitivos internacionales.

26. Ambos mandatarios manifestaron su interés y satisfacción por la iniciativa mexicana de que empresas de este país conformen un consorcio con empresas argentinas, vinculadas a la ampliación de la línea "D" del subterráneo de Buenos Aires, para la provisión de equipamiento mexicano, ejecución de la obra y suministro del correspondiente financiamiento para los bienes originarios de México.

27. Ambos presidentes manifestaron su beneplácito por los proyectos de asociación en materia de exploración y producción de hidrocarburos en el área Filo Morado-Laguna Blanca (Provincia de Neuquen) y el desarrollo integral de las reservas gasíferas en la cuenca noroeste, determinados de común acuerdo entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales, S.A. de Argentina y Mexpetrol, S.A. de México, señalados en el Acta de Entendimiento firmada en el día de la fecha por ambas empresas.

28. Expresaron también que en ocasión de la Primera Reunión de la Comisión Binacional Permanente se evaluarán los avances producidos en materia de cooperación energética. Con el propósito de hacer más efectiva dicha cooperación y extenderla a otras áreas de complementación, consideraron necesario diseñar y adoptar el marco normativo correspondiente.

29. En este campo, estimaron de gran interés las posibilidades de iniciar acciones de cooperación entre ambos países para el desarrollo de la energía geotérmica en Argentina, en especial en el área Puna Jujena-Salmeña, donde se encuentra el campo geotérmico Tuzgle-Tocomar-Pompeya, actualmente en estudio.

30. Reconocieron, asimismo, los esfuerzos que realizan los sectores privados de ambos países y la reunión llevada a cabo por los mismos en ocasión de la presente visita de Estado.

31. Los dos jefes de Estado se congratularon por la reciente designación de México para ocupar la presidencia de Latinequip. La empresa fue creada por bancos oficiales de la Argentina, Brasil y México con el objeto de promover la integración latinoamericana a través de proyectos de desarrollo industrial, el intercambio comercial de bienes de capital entre dichos países y su exportación a terceros mercados, así como el fomento de la innovación tecnológica. Asimismo vieron con satisfacción que la empresa promoverá el fortalecimiento de dicho mecanismo mediante la creación de un fondo promotor de inversiones que apoye en mayor medida las áreas descritas.

32. En materia agropecuaria, los mandatarios resaltaron la importancia de la firma de una carta de intención entre la Junta Nacional de Granos de Argentina y la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) de México, para la adquisición por parte de este país de diversos granos de origen argentino, en el marco del acuerdo vigente entre ambas naciones.

33. Los presidentes acordaron que las autoridades correspondientes de ambos países examinen las amplias posibilidades de cooperación bilateral en materia de agricultura y alimentación con el fin de incrementar los intercambios comerciales y tecnológicos.

34. En lo que se refiere a la cooperación en materia de transporte, los mandatarios evaluaron con agrado los acuerdos derivados de la reunión efectuada en marzo del año en curso, entre autoridades aeronáuticas de ambas naciones, que modifican los términos del convenio sobre transporte aéreo suscrito en 1969. Se comprometieron igualmente a redoblar esfuerzos para la cooperación tanto en esta área como en la del transporte marítimo, ajustándose a las políticas vigentes en ambos países.

En materia de cooperación técnica y científica, los mandatarios señalaron la importancia de continuar los esfuerzos tendientes a fortalecer las relaciones de colaboración entre ambos países y manifestaron su satisfacción por la convocatoria a la próxima reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica a realizarse durante el primer trimestre de 1991.

35. Igualmente, se mostraron complacidos por la suscripción de un acuerdo interinstitucional en el área de sanidad animal, que favorecerá el intercambio en el área agropecuaria, así como los convenios sobre transferencia de pensiones y sobre traslado de nacionales condenados y cumplimiento de sentencias penales.

36. Convencidos de la importancia de la herencia cultural, los presidentes ratificaron la decisión de sus gobiernos de fortalecer los vínculos educativos y culturales entre ambas naciones, para propiciar un mejor conocimiento de sus respectivos pueblos.

37. Con el objeto de evaluar la ejecución de los programas de cooperación bilateral y fortalecer las acciones que permitan estrechar aún más los múltiples lazos entre ambos países, los presidentes acordaron la celebración de la Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-Argentina, a realizarse en Buenos Aires en el primer trimestre de 1991.

38. El presidente de México agradeció en nombre de su comitiva y en el suyo propio, al pueblo y gobierno argentinos las muestras de amistad y afecto recibidas en el transcurso de su visita de Estado.

39. El presidente Carlos Salinas de Gortari invitó al presidente Carlos Saúl Menem a efectuar una visita de Estado a México, la cual fue aceptada con beneplácito y cuya fecha será acordada oportunamente por la vía diplomática.

| | |
|--|--|
| Carlos Salinas de Gortari, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. | Carlos Saúl Menem, presidente constitucional de la República de Argentina. |
|--|--|

Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.